

Noviembre de 1834. = Joaquin Gomez de Liaño. = Lo inserto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes haciéndolo entender á sus respectivos subalternos para que les sirva de gobierno, y disponiendo tambien se inserte en el Boletín Oficial de esa provincia á fin de que llegue á noticia de todos los cesantes y jubilados de Hacienda militar que existan en ella. Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 10 de Diciembre de 1834. = Joaquin Miranda. = Sr. Comisario de Guerra de Córdoba. = Es copia. = Castillo.

Ministerio de Hacienda militar de esta provincia: = Don Joaquin Gomez de Liaño, Caballero de cuarta clase en la Real y Militar Orden de San Fernando, é intendente general del ejército &c. &c. = En cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 2 del actual se saca á nueva subasta el suministro de utensilios que debe hacerse á las Tropas estantes y transeuntes en el distrito militar de Galicia, por el término de cuatro años, que tendrán principio en 1.º de Febrero de 1835, y finalizarán en 31 de Enero de 1839, con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de Junio de 1832 y Reales órdenes posteriores; con prevencion de que, segun está dispuesto, no se admitirán propuestas sueltas á la adjudicacion del mismo suministro fuera del acto de la subasta, que se celebrará el dia 30 del presente mes á las doce de su mañana en los estrados de la Intendencia general, en donde se hallarán de manifesto las condiciones con que se ha de hacer este servicio. Madrid 6 de Diciembre de 1834. = Joaquin Gomez de Liaño. = Antonio del Alcazar, Secretario. = Es copia. = Castillo.

MEDICINA.

Cada dia se hacen descubrimientos á cual mas singulares. Un posadero tenia una hija que se hallaba hacia años afectada de una enfermedad nerviosa; los pies y manos estaban enteramente paralizados, los dedos medio cerrados y tan agarrados como barras de hierro. En vano se habian ensayado multitud de remedios, ninguno la alivió, y permanecia en este lastimoso estado sin esperanza de curarse, cuando un

médico que la causalidad hizo hospedarse en la posada de su padre le prometió una cura radical si quería someterse á lo que iba á prescribirla. Consistia el remedio que queria aplicarla en amasar suficiente cantidad de harina sin cerner con agua hirviendo, y formar á la enferma una cama con esta masa. Al principio se tuvo por ridículo este remedio: pero cuando el médico aseguró que no era el primer enfermo que habia curado de aquella cruel enfermedad, se resolvieron á practicarlo. Amasaron pues con agua hirviendo harina segun sale del molino: se formó masa, la estendieron encima de una mesa proporcionada, colocaron en cueros á la enferma encima de ella, la cubrieron con otra capa de masa bien gruesa aplicada como la primera á lo largo de todo el cuerpo, cuyos pies y brazos tambien cubrieron, de modo que la envolvieron perfectamente hasta el cuello. Apenas la pasta empezó á fermentar, se desarrolló una abundante transpiracion en el cuerpo de la enferma. Habiendo permanecido cuatro horas envuelta en la pasta, todos los circunstantes y la misma enferma la primera quedaron agradablemente sorprendidos viendo que removia con libertad los miembros paralizados. Al sacarla de entre la masa la metieron en una cama muy mullida y caliente; la abrigaron bien, y al cabo de veinte y cuatro horas recobró del todo el uso de sus miembros. Hoy sirve á los que se hospedan en la posada de su padre como si jamás hubiese estado tullida. Este caso reciente recuerda otro que presenciarnos acaecido á un pariente nuestro, persona ya anciana y que padecia dolores acerbos reumático-gotosos hacia varios años. Sometido al régimen que le prescribió su médico, se metió en una cama que se le hizo con seis sacas de hojas verdes de álamo blanco en el mes de mayo. Bien cojidas con mantas por encima y debajo las hojas, no tardó en comenzar á transpirar copiosamente, cuyo sudor guardó veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales se trasladó á la cama, y desde entonces hasta su muerte, que acaeció muchos años despues, no volvió á resentirse de aquellos dolores. (*B. O. de M.*)

Descubrimiento astronómico.

En uno de los periódicos extranjeros se lee lo siguiente. —
En Providencia, ciudad de los Estados-Unidos, ha conseguido

un sabio naturalista por medio de un telescopio de nueva invencion reproducir en una cámara oscura la imagen del sol con la estension de ocho pies de diametro. Le causó una grande y satisfactoria sorpresa ver en esta imagen todas las manchas que se han notado en el disco solar, con tal claridad y distincion, que no solo pudo contar hasta el número de nueve, sino percibir todos sus movimientos y continuas variaciones, convenciéndose de que dichas manchas eran unas columnas inmensas de humo que al parecer salian de cráteres volcánicos. Unas veces aumentan su intensidad estas erupciones vaporosas, y otras experimentan una repentina rarefaccion, lo cual explica el aumento ó disminucion sucesiva de dichas manchas.

Aplicando el mismo telescopio á la observacion de la luna, asegura el observador que este cuerpo está enteramente cubierto de nieves y hielos eternos; que las manchas negras que á simple vista se notan en ella, son mares helados, y las partes mas iluminadas son cimas cubiertas de nieve. Considera como volcanes apagados las prominencias cónicas que aparecen hácia el centro del disco lunar. No ha podido descubrir ni una sola nube sobre este disco, lo que le prueba que ó no tiene atmosfera, ó si la tiene es sumamente rala. Segun el referido observador la grande acumulacion de nieves y hielos perpetuos, puede explicarse por la naturaleza de las revoluciones del astro lunar.

Medio de destruir los caracoles.

Consiste este en esparcir al anochecer cal viva en polvo sobre el terreno que se desea preservar de la voracidad de estos insectos: este método, que es infalible, tiene la ventaja de que se fertiliza la tierra sobre que se hecha la cal. Tambien puede usarse, á falta de cal, y para un espacio reducido, el hollin de las chimeneas.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo á 60, 72 y 80. = Cebada de 34 á 38. = Habas de 44 á 50. = Accite en los molinos del término de 45 á 46.